



**PUBLICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS DENOMINADOS “PARCELA N°9”, identificada con el folio de matrícula inmobiliaria N°062-15566 y “PARCELA N°10A”, identificada con el folio de matrícula inmobiliaria N°062-15559, y a los herederos indeterminados de la señora CANDIDA ROSA ESTRADA SIERRA (Q.E.P.D), para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado por JOSÉ GIL MARBELLO PÉREZ y CANDIDA ROSA ESTRADA SIERRA (Sucesión procesal a favor del señor Oscar Enrique Tobías Estrada) ante este Despacho Judicial, solicitudes que fueron admitidas el 26 de mayo de 2017 bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2017-00022-00 y que a continuación se relacionan:

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
PARCELA N° 9	062-15566	13654000000202200000000	20 Has + 0276 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**

NORTE:	Partiendo del Punto 6 en línea recta en dirección Noreste, hasta llegar al punto 5, con predio del señor JOSE MARIA CABRERA, con una longitud de 457,43m.
ORIENTE:	Partiendo del Punto 5 en línea recta en dirección Sureste, hasta llegar al punto 8, con predio del señor EMILETH RODRIGUEZ OLIVERA, con una longitud de 451,23 m.
SUR:	Partiendo del Punto 8 en línea recta en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 7, con predio del señor SALVADOR OVIEDO, con una longitud de 504,01 m.
OCCIDENTE:	Partiendo del Punto 7 en línea recta en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 6, con predio del señor BENEDICTO VILORA, con una longitud de 396,11 m.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: OABC1-201700937

Fecha: 5 de junio de 2017 03:51:00 PM

Origen: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Oficina Adscrita Bolivar Carmen de Bolivar



OABC1-201700937





**PUBLICACIÓN**

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
PARCELA N°10 A	062-15559	136540000000202400000000	13 Has + 7298 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**

NORTE:	<i>Partiendo del Punto 33 en línea quebrada en dirección este, pasando por los puntos 32, 52, 51, 50, 49, donde hace un quiebre a partir de este último punto en dirección Noreste, pasando por el punto 48, hasta llegar al punto 47, con predio del señor MANUEL DIAZ, con una longitud de 456,04 m.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo del Punto 47 en línea recta en dirección Sureste, hasta llegar al punto 46, con el predio del señor GABRIEL BUELVAS, con una longitud de 462,72 m.</i>
SUR:	<i>Partiendo del Punto 46 en línea quebrada en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 45, con predio del señor JULIO CONTRERAS, con una longitud de 303,45 m. Continuando desde este último punto en la misma dirección, hasta llegar al punto 44, con predio del señor SAUL PEÑALOSA SALAS, con una longitud de 403,99 m.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo del Punto 44 en línea recta en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 33, con predio del señor GABRIEL CARO OSORIO, con una longitud de 225,23 m.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a los herederos indeterminados de la señora CANDIDA ROSA ESTRADA SIERRA (Q.E.P.D), a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en el Carmen de Bolívar, el 30 de mayo del año Dos Mil Diecisiete (2017).

  
**RINA BUJO ACOSTA**  
SECRETARIA

